

INFORME COMITÉ INSTITUCIONAL DE CAPACITACION - CIC, REUNION AGOSTO 2 DE 2016

Respetados compañeros de acuerdo con el compromiso asumido con Ustedes y tal como lo he venido haciendo desde la fecha en que tomé posesión de la Representación de los funcionarios de la CGR ante el CIC, procedo a rendir informe de los resultados de la reunión realizada el pasado 2 de agosto de 2016:

POLITICAS IGUALITARIAS EN MATERIA DE CAPACITACION

Mediante oficio 2016IE0044490 de mayo 19 de 2016 solicité gestión de recursos para Capacitación, principalmente para la continuidad de la Especialización en segunda promoción que debe incluir a las Gerencias faltantes y los restantes 20 cupos del nivel central.

Al respecto la Oficina de Capacitación, mediante oficio 2016IE0055690 de junio 27 de 2016, indicó que se hace necesario buscar otras alternativas que permitan ofrecer una Especialización “a menores costos” incluyendo la virtualidad como opción.

No obstante y con el propósito de insistir en que las políticas de capacitación institucional NO pueden propiciar prácticas DISCRIMINATORIAS entre los funcionarios de la CGR, presenté ante el CIC la solicitud de cumplir el compromiso asumido, haciendo énfasis que las Gerencias pendientes corresponden a aquellas que por factores geográficos o de otra índole se ven relegadas de muchos de los beneficios que ofrece la entidad, verbigracia, el acceso a capacitación de calidad.

Se plantea el tema como relevante por cuanto no sólo se trata de la Especialización, sino que se evidencia que idéntica situación se predica de las actividades ejecutadas durante el primer semestre de este año, en donde Gerencias como Putumayo, Vichada, Vaupés, San Andrés, Casanare, entre otras, no han sido beneficiadas de las actividades impartidas en el primer semestre de 2016.

Al respecto el señor Contralor reiteró su voluntad de cumplir con el compromiso asumido, señalando que su postura ha sido la de propiciar “oportunidades” para aquellas gerencias que no tienen una oportunidad de oferta académica; empero, manifestó su preocupación por la **crítica situación presupuestal del Estado la cual vincula a la CGR** y afecta diferentes aspectos, entre ellos, la oferta de capacitación.

Respecto a la **programación de capacitación** para el segundo semestre se informó de algunas actividades en las que se prevé la participación de funcionarios procedentes de todas las Gerencias Departamentales, destacando temas como **NIIF para Contadores Públicos**, una capacitación específica dirigida a los **Tecnólogos** y también en el tema de **Derecho Probatorio**.

En conclusión: El Comité evaluará estrategias que permitan garantizar, en condición de igualdad, la participación de los funcionarios de la CGR de las actividades de Capacitación.

CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES

Con oficio 2016IE0051806 del 14/06/2016 solicité reunión de Comité para abordar temas de interés de los trabajadores, entre ellos, la creación del Centro de Estudios Fiscales y plantear las inquietudes surgidas al respecto, tales como:

- Estabilidad Laboral de los funcionarios de la actual Oficina de Capacitación
- El énfasis dado al CEF en materia de educación **informal**.
- Continuidad de programas muy relevantes para los trabajadores como los créditos educativos para educación formal y las comisiones de estudios con el mismo fin.
- Generación de recursos propios del CEF
- La participación de los trabajadores y de las organizaciones sindicales en la implementación del CEF

Al respecto el señor Contralor manifestó:

Ha sido voluntad de su Administración fortalecer la capacitación en la Entidad por considerarla de carácter estratégico.

El CEF tendrá una presentación más atractiva frente a la comunidad académica y la comunidad internacional que le permitirá ejercer mejor sus competencias.

Se espera que las iniciativas del CEF sean bien recibidas por la cooperación internacional y le permitan acceder a recursos importantes para fortalecer la capacitación de los servidores públicos de este órgano de control, asume el compromiso de adelantar gestiones al respecto, indicando que ya ha conseguido el apoyo de la Unión Europea para fortalecer la capacitación con 500 mil euros y que en la actualidad adelanta gestiones ante otros organismos, en la misma dirección.

Sobre la estabilidad laboral de los servidores públicos adscritos a la actual Oficina de Capacitación, el Señor Contralor manifiesta su decisión de trasladar la totalidad de la planta de dicha dependencia al CEF una vez sea expedida la Ley correspondiente, sin desmejora alguna y conservando la totalidad de los derechos laborales que hoy ostentan.

Sobre la mención a la educación informal que hace el proyecto de Ley explica que ello fue necesario para obtener el apoyo del gobierno, dada la oposición del Ministerio de Educación. Sin embargo, explica que las actividades que hoy realiza directamente la CGR en materia educativa son de educación no formal y que la

diferencia con la educación informal es muy pequeña, luego no es un motivo de preocupación.

En virtud de lo dispuesto en el proyecto de Ley que crea el CEF, se trasladan todas las competencias y funciones de la Oficina de Capacitación a dicho centro y por ende **se continuará desarrollando** las actividades de promoción y fomento de la educación formal, tal como hoy lo hace la Oficina de Capacitación, en asocio con Universidades y mediante sus programas de créditos educativos y de formación en el exterior.

ALIANZA ESTRATEGICA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA

De acuerdo a las gestiones adelantadas por la Directora de la Oficina de Capacitación en asocio con la suscrita representante, se ha logrado un acercamiento con la Escuela para que funcionarios de la CGR participen de sus programas académicos. En tal sentido, el pasado mes de Junio un grupo de 25 funcionarios de la Oficina Jurídica y la Contraloría Delegada de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva participaron de la jornada de actualización del Código General del Proceso.

Se espera incrementar la participación de los funcionarios de la CGR en las actividades que programe la Escuela no sólo en el nivel central sino también en el ámbito regional.

APROBACION CONVENIO

Se aprobó la solicitud efectuada por funcionarios de la Gerencia Bolívar y por ende se autorizó la suscripción de convenio con el Colombo Americano de esa región para desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento del idioma inglés concediéndoles un relevante descuento en los costos de matrícula y mensualidad que puede beneficiar no sólo a los funcionarios sino también a sus familiares.

COMISION DE ESTUDIOS EN EL EXTERIOR

Sobre el tema debo informar que el Comité, de manera unánime, avaló o emitió concepto favorable a dos peticiones de comisión correspondiente a sendas funcionarias de la CGR, quienes en desarrollo de procesos meritorios accedieron a Becas otorgadas por diferentes instituciones internacionales.